

Quito, Octubre 11, 2012

1615.

Señor
Juan Pablo Ribadeneira Rivera
Ciudad

Estimado señor Ribadeneira:

Comunico a usted que la Junta General de Accionistas de Rancho Brahman S.A., en sesión de esta fecha, resolvió reelegir a usted para Vicepresidente de la compañía para el período estatutario de dos años.

Las atribuciones del Vicepresidente constan en el Art. Décimo Noveno de los estatutos de la compañía entre los que se encuentra la de reemplazar al Presidente, en caso de ausencia o falta, con todos sus deberes y atribuciones.

Los Estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil el 1 de Enero de 1987, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 88-1-1-1-00425 de 8 de Marzo de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Marzo de 1988. Mediante escritura pública de 9 de Agosto de 1995, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Octubre de 1995, a fojas 60.292, bajo No. 38.706 del Repertorio, se aumento el capital social. Mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 9 de Abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo No. 1650, tomo 130 del 19 de Julio de 1999, la compañía prorrogó el plazo de duración, cambió su domicilio a la ciudad de Quito, aumentó el capital suscrito, fijó el capital autorizado y reformó sus estatutos.

Atentamente,

Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía Rancho Brahman S.A., para el que he sido reelecto. Quito, Octubre 11, 2012.

Juan Pablo Ribadeneira Rivera
C.I. 0908612864

